

PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A SAGARPA Y CONAPESCA A CONTINUAR APOYANDO AL SECTOR DE PESCA RIBEREÑA MANTENIENDO Y ACTUALIZANDO EL MONTO DEL INCENTIVO PARA LA ADQUISICION DE GASOLINA RIBEREÑA, QUE PRESENTA EL DIP. SILVERIO BAUDELIO DEL CARMEN CRUZ QUEVEDO

INTEGRANTES DE LA DIPUTACION PERMANENTE,
AMIGOS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN,
CIUDADANOS QUE NOS ACOMPAÑAN



Ya ha sido ampliamente señalado, discutido y aún se mantiene como el principal tema en la población Mexicana el incremento en los precios de los combustibles a partir del primer día de este año, seguramente los efectos que se generen por una escalada *normal* de precios aún no han alcanzado su nivel, adicionalmente está la preocupación por los incrementos injustificados y desmedidos y para ello las instancias gubernamentales encargadas de la vigilancia y control de precios deberán hacer un esfuerzo extra para contener esa práctica nociva que no se puede descartar, de ahí el llamado al sector empresarial a ser solidarios con el pueblo de México y ser justos al ajustar sus precios, haciendo un análisis profundo, tratando que las afectaciones por el incremento en transporte y fletes de sus productos impacten lo menos posible el bolsillo del ciudadano consumidor.

La preocupación se encuentra presente en todos los sectores y en todos los hogares, el esfuerzo debe ser conjunto, que cada quien tome conciencia y sea justo y también haga el mejor de los esfuerzos por amortiguar la pesada carga que ya tenemos encima.

Con la misma preocupación generalizada, representantes del sector de pesca ribereña se me han acercado pidiendo que el congreso interceda ante las autoridades de SAGARPA Y CONAPESCA, haciendo un llamado y transmitiendo su sentir, sector que desempeña su actividad dependiendo en un 80 por ciento de la gasolina como insumo principal, por lo que, tradicionalmente, al sector pesquero, así como al agrícola, se le ha otorgado un incentivo para la adquisición de gasolina y diésel agropecuario, el que prácticamente quedo nulificado por el monto del incremento en cada litro que se consume.

Preocupados y padeciendo enormemente el incremento en los precios del insumo, es que acuden solicitando nuestro apoyo para hacer un exhorto a SAGARPA Y CONAPESCA, pidiendo específicamente lo siguiente:

En primer lugar, para que se mantenga el incentivo para la adquisición de gasolina ribereña, también que se haga un análisis para que se ajuste el monto del apoyo por cada litro de gasolina que se consume, de acuerdo al padrón de beneficiarios y en consecuencia se pueda apoyar equitativamente y atenuar el impacto por el alza en el precio y de igual manera solicitar que los incentivos sean entregados en los meses de mayo y junio y no tener que esperar hasta el mes de octubre o noviembre como acostumbran.

COMPAÑEROS DIPUTADOS, yo les pido, en nombre del SECTOR PESQUERO, que aprobemos el punto de acuerdo mediante el cual se exhorte a las autoridades mencionadas en los términos de esta exposición de motivos

Por ello, con fundamento en los artículos 47, fracción segunda de la Constitución Política del Estado de Campeche; y 47, fracción segunda, 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, presento una proposición, al tenor del siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

UNICO.- Se exhorta a los titulares de SAGARPA Y CONAPESCA, para que se mantenga el incentivo para la adquisición de gasolina ^{al sector pesquero,} ribereña durante el año de 2017, también que se haga un análisis para que se ajuste el monto del apoyo por cada litro de gasolina que se consume, de acuerdo al padrón de beneficiarios y en consecuencia se pueda apoyar equitativamente y atenuar así el impacto por el alza en el precio, igualmente para que los incentivos sean entregados en los meses de mayo y junio de 2017.

San Francisco de Campeche, Camp. a 17 de Enero de 2017.

ATENTAMENTE



DIP. SILVERIO BAUDELIO DEL CARMEN CRUZ QUEVEDO

Recibi
17/ENERO/2017
U.